

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2707 *Resolución de 8 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real» n.º 233, de 7 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla La Mancha» n.º 13, de 18 de enero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Ciudad Real», página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, 8 de febrero de 2018.—La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.